



Expte Nº: CS/9900/1100346314/12/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO, PERSONALIZACIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección, conforme al artículo art. 157, del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Empresa	Oferta económica	Oferta técnica	Porcentaje revisión de precios	TOTAL
SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS, S.L	63,65	1,29	6	70,94
G Y D IBÉRICA, S.A.	16,75	19,30	6	42,05
GRAMA FORMULARIOS, S.A.	18,43	14,15	6	38,58
TAG SYSTEMS SMART SOLUTIONS	25,13	1,80	6	32,93
EMIRATES PLASTIC FUTURECARD	25,13	0,00	6	31,13

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO, PERSONALIZACIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS, S.L
- G Y D IBÉRICA, S.A
- GRAMA FORMULARIOS, S.A.
- TAG SYSTEMS SMART SOLUTIONS



- EMIRATES PLASTIC FUTURECARD

Tercero.- Adjudicar la contratación para el SUMINISTRO, PERSONALIZACIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, a la siguiente empresa por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS, S.L
NIF: B-84925932
Importe sin IVA: 48.600,00 €
IVA aplicable: 18%
Importe total: 57.348,00 €
Elementos determinantes de la adjudicación: Precio.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABLES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 25 de julio de 2012



EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,

Fdo.: José Antonio Alarcón González.